DATATEC S.A.
Pamela

REPORTE DE TRANSMISION

20 NOV. 2014 9:04

SU LOGO : COMPRAS MENORES BNF
SU NÚMERO DE FAX : 419 1464

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	04516775	20 NOV. 9:03	00'59	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nueva Rumbo

D.A. Nº 2.839/2014

Asunción, 18 de noviembre de 2014

Señor(es)
DATATEC S.A.
Pte. Franco y Ayolas - Edif. AYFRA P. 8 - 780.
Tel.: (021) 451 670 – 451 677
Email.: jsantacruz@datatec.com.py
Asunción - Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Contratación Vía Excepción BNF VE Nº 9/2014, para el **"Servicio de Sistema Electrónico para Transacciones en el Mercado de Divisas para el Banco Nacional de Fomento".**

Al respecto, le comunicamos que por Resolución Nº 3 Acta 168 de fecha 18 de noviembre del 2014, el Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar a esa firma el servicio mencionado en el párrafo anterior, conforme a su formulario de presentación de Oferta y su planilla de precios que incluye; según el siguiente detalle:

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Servicio	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Mensual G. (IVA incluido)	Precio Total G. (IVA incluido)
1	*84121604 -001*	*Servicio de Sistema Electrónico para Transacciones en el Mercado de Divisas*	-	-	*Mes*	*12 (doce)*	*Mensual*	*5.085.300.-*	*61.023.600.-*
Precio Total: Guaraníes sesenta y un millones veintitrés mil seiscientos, incluido el IVA.----------									**61.023.600.-**

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.

Unidad Operativa de Contrataciones – ☎ 419 1578 ✉ uoc@bnf.gov.py
Sección Compras Mayores ☎ 419 1620 fax 419 1638 ✉ olgaauada@bnf.gov.py
Sección Compras Menores ☎ 4191410 fax 419 1464 ✉ cynthiagonzalez@bnf.gov.py
Sección Evaluación y Programación ☎ 419 1504 ✉ ruthroman@bnf.gov.py
DS

d) "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato", del 10% del valor total del Contrato, cuya vigencia deberá exceder en 30 días a la vigencia del mismo.

Atentamente,

DÁNAE SOSAMIRANDA O.
Func. Responsable
Contratación Directa y Fondo Fijo

CYNTHIA CAROLINA GONZALEZ M.
Jefa
Sección Compras Menores

RUBEN DARIO CENTURION MENDEZ
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones

RICARDO A. ECHAURI BRIZUELA
Encargado de Despacho
Dirección de Administración